



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su sesión celebrada en el día hoy, tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ha tomado razón de la condición del Presidente, D. Josep Olliu Creus, como Consejero “Otro Externo”, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado ratificar a Don César González-Bueno como Consejero delegado de Banco Sabadell.

En la misma sesión, el Consejo de Administración ha tomado razón de la condición de la Consejera Dña. María José García Beato como Consejera “Otra Externa”, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, con efectos a 31 de marzo de 2021.

María José García Beato  
Secretaria General

Alicante, a 26 de marzo de 2021